



ACTA 019-2015-2016

MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2016

SESIÓN ORDINARIA

Se inicia la sesión 019-2015-2016 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, al ser las 18:00 horas del Martes 1 de noviembre de 2016, en la sede del Colegio, confirmando el quórum, con los siguientes participantes:

Asistencia: Directivos presentes.

Calderón Molina, Walter **Presidente. Licenciado**

Vargas Prendas, Bernal. **Tesorero. Licenciado**

Morales Corrales, David. **Secretario. Licenciado**

Galagarza Navarro, Larissa. **Vocal 1. Diplomado**

Corrales Molina, David. **Vocal 2. Licenciado**

Figueroa Rivera, Ester. **Vocal 3. Licenciada**

Asistencia: Directivos ausentes.

Segura Bermúdez, Edwin. **Vice-Presidente. (Justificada)**

Fiscalía:

Winston Obando Durán **Fiscalía.**

Asistencia: Colaboradores presentes.

Solano Vindas, Yadira. **Directora Ejecutiva.**

Méndez Brenes Laura. **Asistente Administrativa.**

Asistencia: Colaboradores ausentes.

Guevara Barboza, José Andrés. **Asesor Legal.**

Nombre de quién preside:

Calderón Molina, Walter. **Licenciado**

Nombre del Secretario (a) de Actas:

Larissa Galagarza Navarro. **Secretaria a.i Diplomado. (Secretario llegada tardía sin voto)**



29

AGENDA 018-2015-2016

30

Sesión Ordinaria del martes 1 de noviembre del 2016

31

Hora 18:00 horas

32

Sede Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

33

1. Bienvenida y comprobación de quórum.

34

2. Aprobación de la Agenda y orden del día.

35

3. Aprobación del Acta 018-2015-2016.

36

4. Sesión Comité Consultivo.

37

5. Presentación Resultados Auditoría.

38

6. Informe de Asesoría Legal, Caso CUC.

39

7. Lectura de Correspondencia.

40

8. Avance Cursos Certificadores de Evaluadores de Riesgo.

41

9. Avance Asamblea General Ordinaria.

42

10. Aprobaciones:

43

10.1 Directrices de Junta Directiva.

44

10.2 Política Salarial.

45

11. Asuntos de Fiscalía.

46

12. Asuntos Administrativos.

47

12.1. Proceso Contratación Director (a) Ejecutivo (a)

48

12.2 . Vacaciones

49

12.3. Avance de Cambio de Sede.

50

13. Asuntos Varios.

51

DESARROLLO DE LA SESIÓN

52

Se da inicio a la sesión 019-2015-2016 del martes 01 de noviembre de 2016 al ser las 18:00 horas, con los siguientes directivos presentes; Walter Calderón Molina, Bernal Vargas Prendas, Larissa Galagarza Navarro, David Corrales Molina y Ester Figueroa Rivera.....

55

ARTICULO 1. Bienvenida y comprobación de quórum.

56

El presidente Walter Calderón Molina, da la bienvenida a todos los presentes y se solicita la comprobación de quórum, donde cada directivo presente procede a decir su nombre, habiendo un quórum con cinco miembros de Junta Directiva, el secretario David Morales Corrales viene de camino a la sesión, y el vicepresidente Edwin Segura Bermúdez por un tema de salud, no se puede hacer presente a la sesión...

59

60 **ARTICULO 2. Aprobación de la Agenda y orden del día.....**

61 Se procede a la aprobación de la agenda y el orden del día, donde el Tesorero Bernal Vargas Prendas
62 realiza la pregunta sobre el tema del señor Carlos Delgado, en qué punto de agenda va a ser. Asimismo,
63 se le aclara por parte de la Directora Ejecutiva Yadira Solano Vindas al señor tesorero Bernal Vargas
64 Prendas que ese punto será analizado en el punto de lectura de correspondencia. Asimismo la Directora
65 Ejecutiva Yadira Solano Vindas, solicita que en el punto diez, sea sólo conocida la revisión de la política
66 salarial, debido a que se han recibido muchos comentarios por lo que recomienda la presentación de la
67 misma. Por otra parte, el Vocal 2 David Corrales Molina, realiza la solicitud de que las directrices de Junta
68 Directiva en lugar de "aprobación" sea "revisión"; al respecto se toman en cuenta las diferentes
69 modificaciones respectivamente.....

70 Así las cosas, se toma el siguiente acuerdo que dice.....

71 **ACUERDO N° 1. Se aprueba la agenda y el orden del día, con las modificaciones solicitadas**
72 **por los presentes, Acuerdo tomado por unanimidad y en firme.....**

73 **ARTICULO 3. Aprobación del Acta 018-2015-2016.....**

74 Este punto se inicia con la revisión y proyección del acta 018-2015-2016, misma que ya se ha visto y
75 analizado, el Presidente Walter Calderón Molina hace referencia al nuevo formato utilizado en el acta
76 debido a que es un formato más organizado, mismo que cuenta con mucha presencia y mucha calidad, es
77 importante dicha mención debido a que es parte de la capacitación recibida por parte del Secretario David
78 Morales Corrales, el Tesorero Bernal Vargas Prendas indica que por parte de él le envió unas
79 observaciones al Secretario David Morales Corrales sobre unas palabras para que utilizara sinónimos, ante
80 dicha mención la Directora Ejecutiva Yadira Solano Vindas expresa que el acta enviada por parte del
81 Secretario David Morales Corrales contiene las observaciones del Tesorero, el Vocal 2 y la Directora
82 Ejecutiva, por lo que se procede a aprobarla al no haber más comentarios por parte de los miembros de
83 Junta Directiva y se toma el siguiente acuerdo que dice.....

84 **ACUERDO N° 2. Se aprueba el Acta 018-2015-2016, con las observaciones realizadas por**
85 **parte de los presentes. Acuerdo tomado por unanimidad.....**

86 **ARTICULO: 4.Sesión Comité Consultivo.....**

87 En este punto de agenda, se encontraban citadas a las 18:00hrs las dos personas oferentes para
88 conformar el Comité Consultivo, por lo cual el Presidente Walter Calderón Molina, le realiza la consulta a la
89 asistente administrativa sobre si las personas citadas se encuentran en las instalaciones del Colegio de
90 Profesionales en Criminología, la misma indica que aún no han llegado. La Directora Ejecutiva Yadira
91 Solano Vindas hace mención de que no se les envió ningún recordatorio solamente se les envió la
92 convocatoria. Una de las personas citadas si realizó confirmación de asistencia, pero la otra persona citada
93 no realizó la confirmación de asistencia, el Presidente Walter Calderón Molina menciona que al no contar



94 aún con la presencia de ninguna de las oferentes a la conformación del Comité Consultivo se procederá
95 con el siguiente punto de agenda.....

96 **ARTICULO 5. Presentación de Resultados de Auditoría.....**

97 Se procede a la presentación de resultados de auditoría, el señor presidente Walter Calderón Molina
98 menciona que el Lic. Ricardo Montenegro se encuentra convocado para las 19:00hrs por lo que aún no ha
99 llegado, dado lo anterior el Presidente indica que se continúe con el siguiente punto de
100 agenda.....

101 **ARTICULO 6. Informe de Asesoría Legal, Caso CUC.....**

102 En este punto, el Licenciado Rodolfo Solís va a estar ausente, el encargado será el Licenciado Andrés
103 Guevara Barboza, el cual aún no se ha presentado en las instalaciones y en el momento en el que se
104 presente, deberá de reunirse primero con el Tribunal Electoral. En este punto de agenda, la Directora
105 Ejecutiva Yadira Solano Vindas realiza la intervención para indicar que los directivos podrían ir analizando
106 el informe que el Tesorero entregó sobre el caso del Colegio Universitario de Cartago; a lo cual el
107 Presidente Walter Calderón Molina indica que lo más conveniente sería que al analizar el documento, se
108 encuentre presente el abogado, por lo tanto; se procede con el siguiente punto de
109 agenda.....

110 **ARTICULO 7. Lectura de Correspondencia.....**

111 Se procede a realizar la lectura del oficio presentado por parte del Licenciado Gregorio Venegas Araya
112 cédula de identidad 4-0105-1426 con de fecha 20 de octubre de 2016, en el cual el señor solicita una
113 audiencia de carácter formal ante la Junta Directiva para aclarar y obtener información de rigor en relación
114 a su situación como Profesional en Criminología dado que no aparece como agremiado. El señor Venegas
115 Araya menciona que ha explicado, contestado y aportado documentación en relación a la situación ante la
116 Fiscalía del Colegio, también explica que ha hecho hasta lo imposible para ser atendido y aún no ha
117 obtenido una respuesta. Ante lo mencionado anteriormente considera que merece ser atendido a la
118 brevedad y tener una respuesta sobre su situación como agremiado.....

119 El Presidente Walter Calderón Molina le solicita al Fiscal Wiston Obando Durán que explique y que aclare
120 cuales han sido las diligencias realizadas y cuál es la conclusión a la que se ha llegado en el caso del
121 señor Venegas Araya, dado que para dar una respuesta el día de la audiencia y dicha respuesta debe de
122 estar bien fundamentada, con bases encontradas.....

123 El Fiscal Wiston Obando Durán le realiza la consulta al Presidente Walter Calderón Molina, sobre si realizó
124 la lectura del correo enviado por parte de la asistente de fiscalía Ivannia Cisneros Valverde, ante la cual el
125 Presidente Walter Calderón Molina indica que sí, pero lo solicitado a la Asistente de Fiscalía no fue un
126 correo, sino el expediente del señor Gregorio Venegas Araya.....



- 127 El Fiscal Wiston Obando Durán realiza la entrega del expediente al Presidente Walter Calderón Molina,
128 con las bases de datos encontradas, debido a que el Fiscal explica que mucha información y
129 documentación se encuentra inexistente. La información encontrada es básica, por ejemplo, si estuvo
130 presente en algún momento o si no estuvo presente. Igualmente explica que en el acto protocolario que se
131 encontraba presente fue miembro del Tribunal Electoral y asimismo juramentado para ser parte del mismo.
132 El Fiscal Wiston Obando Durán indica que el "recuerda" haber participado en esa asamblea y que en efecto
133 el señor Gregorio Venegas Araya estuvo presente. Basándose en actas anteriores en apariencia el señor
134 Gregorio Venegas Araya, si fue juramentado en una asamblea e inclusive participo para el puesto de
135 Vicepresidencia.....
- 136 El Presidente Walter Calderón Molina interviene y menciona que todo eso debe estar fundamentado, no
137 solo en la memoria sino con el informe. El Fiscal Wiston Obando Durán indica que en el expediente todo
138 eso está explicado, en el mismo el señor Venegas Araya menciona que en esa ocasión le fue difícil
139 presentarse a la juramentación, por lo cual se acordó que el carnet le fuera entregado por parte del señor
140 Verny Zúñiga Cabalceta, pero sin embargo, la papelería donde se constata lo anterior es inexistente; en
141 las consultas realizadas a diferentes personas, Paola Beckford Navarro expresa que si efectivamente ella
142 recuerda que se le entregó el carnet al señor Gregorio Venegas Araya por parte de Verny Zúñiga
143 Cabalceta.
- 144 El presidente Walter Calderón Molina realiza la consulta de si estas personas fueron entrevistadas, y el
145 fiscal Wiston Obando Durán afirma que si, que Verny Zúñiga Cabalceta les envió también un correo con
146 todo lo anteriormente expresado.
- 147 El fiscal Wiston Obando Durán menciona que mucho tiempo después el señor Venegas Araya se aproxima
148 al Colegio a cancelar montos atrasados, y en ese momento el personal administrativo a cargo, le
149 manifiesta que el carnet que él está presentando, le pertenece a otra persona.....
- 150 Ante esta situación, no se puede determinar cuál de las partes falló, debido que a inicios de la creación del
151 Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, los métodos utilizados para archivar la
152 información de cada agremiado era obsoleta, en comparación con la tecnología utilizada en estos
153 momentos para custodiar la información de cada agremiado.....
- 154 El fiscal Wiston Obando Durán expone que en ocasiones anteriores el caso del señor Venegas Araya ha
155 estado en investigación, pero no se le ha resuelto. Expresa que todo lo realizado, toda la documentación y
156 todo el paso a paso existente se encuentra debidamente respaldada en el expediente. En coordinación con
157 el Tribunal de Honor, se coordina que el órgano encargado de la decisión del caso de Gregorio Venegas
158 sea la Junta Directiva.....
- 159 El Fiscal Wiston Obando Durán menciona que lo más conveniente sería que el señor Venegas Araya
160 cancele el monto que tiene pendiente, debido a que no considera conveniente que el realice todo los



161 procedimientos necesarios para una nueva incorporación, debido a que en el pasado ya fue juramentado,
162 si aclara que existieron errores en el pasado, y que en estos momentos este tipo de errores no se están
163 presentando debido a que existe un mayor control.

164 La vocal tres Ester Figueroa Rivera realiza la intervención sobre si el incurrimento del error fue por parte
165 de la administración, debido a que en ese caso sería el Colegio de Profesionales en Criminología quien
166 tendría que asumir la responsabilidad.....

167 La Directora Ejecutiva Yadira Solano Vindas, comenta que el inconveniente es que en las actas que los
168 agremiados en ese momento firmaron, donde se constata que son agremiados del Colegio de
169 Profesionales en Criminología, el señor Venegas Araya no aparece firmando, y la entrega del carnet se
170 realiza de una manera inusual, no como se realizó la entrega de los carnet a las demás personas
171 agremiadas ni como dice el procedimiento. Al mismo tiempo aclara que en ese momento ella no presidía
172 como Directora Ejecutiva, pero que le realizaron la mención que en ese momento a las personas que
173 querían juramentarse pero no cumplieron con el procedimiento de manera total se excluían de la lista y le
174 reasignaban el número de carnet a otra persona. Por eso aclara que el número de carnet asignado
175 originalmente al señor Venegas Araya lo tiene otra persona, la Directora Ejecutiva menciona que esta
176 investigación se realizó como parte del proceso seguido por la administración.

177 El fiscal Wiston Obando Durán expresa que al menos si se puede constatar que el señor Venegas Araya
178 participo en una juramentación puesto que aparece firmando en el acta de ese día, pero el presidente
179 Walter Calderón Molina realiza la aclaración de que el acta que aparece firmando el señor Venegas Araya
180 no es la sesión en la que se realizó la entrega de la totalidad de carnet, sino es la sesión en donde se
181 nombra la Junta Directiva temporal que fue elegida a inicios del año 2010.

182 El Tesorero Bernal Vargas Prendas consulta si sobre el caso se puede tomar una decisión salomónica
183 debido a que a las personas que se les ha realizado las consultas aseguran que si se le entregó el carnet,
184 esto se podría realizar mediante una declaración jurada, y que cancele el monto que tiene que cancelar.

185 El Fiscal Wiston Obando Durán menciona que el señor Gregorio Venegas Araya actualmente no tendría
186 que cancelar ningún monto debido a que el mismo no aparece en el sistema. La vocal tres Ester Figueroa
187 Rivera interviene y menciona que el señor Gregorio Venegas Araya debería de cancelar todo el tiempo
188 atrás, pero el fiscal Wiston Obando Durán explica que el señor Vargas Araya se aproximó al Colegio a
189 cancelar el monto pendiente, pero al no aparecer en el sistema no se le puede recibir ningún dinero.

190 El Presidente Walter Calderón Molina procede a dar lectura a una parte del expediente entregado por parte
191 de la Fiscalía." Asuntos varios", Punto número 6 del acta de sesión de Junta Directiva del 17 de febrero de
192 2011: "La licenciada Eugenia Sánchez presenta nueve casos especiales de agremiados que han
193 manifestado que no les interesa incorporarse al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica,
194 en este momento" y en la lista aparece el señor Gregorio Venegas Araya, indicando como como



COSTA RICA, 2010

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

195 justificación que; "por asuntos laborales no puede presentarse a realizar trámites, por la cual no desea
196 incorporarse por esta vez. El acta donde aparece esta mención es de fecha del 17 de febrero del año 2011.
197 El presidente Walter Calderón Molina y el vocal 2 David Corrales Molina, exclaman que no existe
198 evidencia que haga constar que el señor Venegas Araya está incorporado ni ha sido juramentado como
199 parte al Colegio de Profesionales en Criminología y que lo que más llama la atención es la manera en que
200 el señor Venegas Araya recibió el carnet. El presidente Walter Calderón Molina menciona que el carnet fue
201 confeccionado porque en esa época los carnets se confeccionaban debido a que todos los carnets tenían
202 que estar listos.

203 El vocal 2 David Corrales Molina realiza la consulta de la persona a la que ahora le corresponde el carnet
204 0220, porque quizás en el expediente de la persona portadora de este carnet, tal vez se haya traspapelado
205 algún documento del señor Venegas Araya, por lo que solicita a la Directora Ejecutiva Yadira Solano
206 Vindas el expediente 0220 para revisarlo, al momento en el que se realiza este expediente, se observa que
207 no existe ningún documento traspapelado.

208 La Directora Ejecutiva Yadira Solano Vindas afirma que el señor Gregorio Venegas Araya si ha sido muy
209 insistente en el tema de regularizar su situación con el Colegio.

210 El vocal 2 David Corrales Molina, exclama que el señor Gregorio Venegas Araya lo que necesita es una
211 solución, a como está en los documentos y en las diversas actas se le puede explicar que al no existir
212 ningún tipo de evidencia de que él se encuentra debidamente juramentado y agremiado al Colegio de
213 Profesionales en Criminología, que si existió la emisión de un carnet tal vez de manera errónea, junto con
214 esto explicarle que consta en actas que el no quiso participar en la incorporación en la que debía
215 incorporarse, y tiempo después aparece con el carnet, pero que sin embargo, el error no genera derecho.
216 Por lo que la recomendación por parte del Colegio de Profesionales en Criminología sería que lo invitemos
217 a que realice todos los documentos debidos para la próxima juramentación.

218 A manera de recomendación hacia la Fiscalía por parte del presidente Walter Calderón Molina, se le indica
219 que todas la entrevistas de las personas involucradas deben de estar debidamente fundamentas y firmadas
220 por parte de estas personas debido a que nada de lo que mencionaron cada uno de ellos aparece en el
221 expediente, porque lo que cada uno de ellos menciona cabe la posibilidad de que lo cambien cuando se
222 presenten ante algún proceso.

223 Al ser las 18:45hrs se incorpora el secretario David Morales Corrales, teniendo voz, pero sin voto. Se
224 mantienen un total de cinco votos para tomar acuerdos. (Total de Directivos seis, Quórum
225 cinco).....

226 Así las cosas, se toma el siguiente acuerdo:.....

227 **ACUERDO N° 2. Se da por recibido el documento. Se acuerda convocar al señor Venegas**
228 **Araya para la próxima sesión de Junta Directiva a realizarse del día 22 de noviembre del**



COSTA RICA, 2010

229 año 2016. Asimismo, solicitarle que presente toda la documentación que tenga a su haber
230 que demuestre todos los trámites que haya realizado para su incorporación. Acuerdo
231 tomado por unanimidad y en firme.....

232 Se procede a dar lectura al oficio enviado por parte del Tribunal Electoral sobre el informe de postulantes a
233 puestos de Junta Directiva y Tribunales Electoral y de Honor con fecha de 25 de octubre del año 2016, en el
234 cual se brinda toda la explicación sobre las candidaturas el propio día de la Asamblea General a realizarse
235 el 5 de noviembre del año 2016, de igual manera se explica un poco sobre el reglamento del Tribunal
236 Electoral y se presenta toda la información de cada uno de los postulantes y sus debidos requisitos
237 establecidos.

238 El vocal 2 David Corrales Molina, sugiere llamar al Tribunal Electoral para realizarle la consulta y solicitar
239 las respectivas aclaraciones del documento.

240 Se le da la bienvenida al Licenciado José Andrés Guevara Barboza, quien manifiesta se realice la consulta
241 que se le quiere realizar al Tribunal Electoral, debido a que él hace se encontraba reunido con el Tribunal
242 Electoral y él pueda aclarar la consulta.

243 El presidente Walter Calderón Molina indica que en muchas ocasiones se ha insistido en que el
244 Reglamento Electoral abre todo un proceso de candidaturas precisamente para que se pueda realizar la
245 debida verificación en el cumplimiento de requisitos, que se publique y que las personas se mantengan
246 enteradas de quien es cada postulante, para que el día de las elecciones ya estén los candidatos
247 dispuestos para cada uno de los puestos a elegir, pero que sin embargo, continúan insistiendo en utilizar el
248 artículo que les permite un medio emergente que es el de aceptar postulaciones durante la asamblea, lo
249 cual se considera que pone en desventaja a los que se inscribieron primero, también genera una especie
250 de distorsión en el procedimiento porque existe un procedimiento formal y el otro procedimiento se debería
251 de dar sólo cuando existe una renuncia dentro de la misma asamblea o cuando no hay candidatos para el
252 puesto.

253 El Asesor Legal José Andrés Guevara expone que en la reunión que tuvo con el Tribunal Electoral les
254 explico cosas importantes. En primer lugar al Tribunal Electoral no le tiene que incumbir la fecha en que la
255 Junta Directiva convoque a asamblea, debido a que se sabe que la fecha es coordinada, pero si el Tribunal
256 Electoral tiene que realizar la apertura para la postulación de candidaturas dos meses antes no habría
257 problema y se solicitaría a la Dirección Ejecutiva que realice la publicación respectiva, sin embargo, el
258 asesor legal explica que en este caso no aconteció de esa manera debido a que cuando la presidente del
259 Tribunal Electoral le envía la publicación al personal administrativo para que lo divulgue en ese momento
260 ya la publicación tenía una semana de atraso, y la debida publicación en ese momento se realiza un mes
261 antes de la asamblea ordinaria, lo cual hace que la convocatoria y la presentación de candidaturas sea un
262 acto anulado, debido a que existen actos perfectamente nulos que son aquellos que sin cumplimiento de



263 requisitos no pueden existir en la luz jurídica y los actos anulables que son aquellos que adolecen de algún
 264 defecto pero pueden ser subsanados en el transcurso del día. Explica también que el reglamento de
 265 elecciones internas habla de iniciada la votación perfeccionado el sistema de votación, siendo así permite
 266 convalidar cualquier otro método que el Tribunal Electoral pueda tener. Ahora bien como el Tribunal
 267 Electoral presento fallas con todo el proceso de apertura de candidaturas, ellos tienen que garantizarle a
 268 las personas el Derecho de Igualdad Jurídica, el Derecho de libre participación y el Derecho de libre
 269 Elección, por lo tanto a las personas ya postuladas no les afectaría en nada de igual manera a las
 270 personas que no se postularon tampoco les afectaría.

271 El Tribunal Electoral podría presentar en la asamblea general un mecanismo para solventar la falencia para
 272 que exista una transparencia.

273 La publicación fue un error del Tribunal Electoral al no realizarla en el plazo establecido, debido a que es
 274 responsabilidad del Tribunal Electoral no del personal administrativo.

275 El asesor legal alega que él trabaja para todos los cargos no para las personas por individual por eso él fue
 276 claro al explicarle todo al Tribunal Electoral, y que así como le dice al Tribunal Electoral la manera de
 277 solucionar diversos conflictos de igual manera lo hacer ante la Junta Directiva.

278 Por parte indica que la recomendación que procede es que se presente ante la asamblea general el
 279 procedimiento tal y como esta, en caso de ser aceptados se ratifican las candidaturas y en caso dado de
 280 que algún agremiado presente su candidatura también sería aceptada debido a que no afecta de ninguna
 281 manera.

282 La moción deberá ser presentada por parte del Tribunal Electoral el día de la Asamblea General no por
 283 parte de Junta Directiva, debido a que en el momento en el que empieza el tema de elecciones la sesión es
 284 responsabilidad del Tribunal Electoral.

285 La Directora Ejecutiva Yadira Solano Vindas aclara que en realidad el documento que envió la Presidente
 286 del Tribunal Electoral una semana después del tiempo requerido no se dirigió a la Dirección Ejecutiva
 287 únicamente, ni se envió como el documento final para la publicación respectiva, que en realidad era un
 288 documento que envió al Tribunal Electoral, a la Asesoría Legal y a la Dirección Ejecutiva para revisión.
 289 Asimismo indica que el documento que fue enviado por parte del Tribunal Electoral un mes antes de la
 290 Asamblea, fue publicado en conjunto con el padrón electoral completo y definitivo en el sitio web y enviado
 291 por boletín, el padrón electoral estuvo en tiempo.

292 Ante toda la explicación anteriormente brindada se procede a realizar un llamado por parte de la Junta
 293 Directiva a los miembros del Tribunal Electoral presentes, el señor Carlo García y la señora Flor Céspedes
 294 para la coordinación, debido que al estar cuatro miembros de la Junta Directiva postulados no podrían
 295 tomar ningún tipo de acuerdo.



296 Al ser la 19:193hrs se encuentra presente el Lic. Ricardo Montenegro para la presentación de resultados
297 de auditoría, por lo que siendo así se toma el siguiente acuerdo:

298 **ACUERDO N° 3. Se somete a votación que se suspenda la lectura de la correspondencia**
299 **para recibir al auditor encargado de la presentación de resultados de la auditoria. Acuerdo**
300 **tomado por unanimidad.**

301 Tomado el acuerdo se presenta el señor Ricardo Montenegro por parte de la firma Carvajal y Colegiados a
302 realizar la debida presentación de resultados de auditoría. En el cual expone los resultados obtenidos
303 sobre los estados financieros del Colegio de Profesionales en Criminología, con el cierre al 30 de setiembre
304 del año 2016 junto con datos comparativos al año 2015. Lo primero presentado por el auditor es el
305 Dictamen de auditoría que es responsabilidad del contador público autorizado. Lo que se constata es que
306 dicha firma es contratada por el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica sobre los cuatro
307 estados financieros y demás. Sin embargo explica que la responsabilidad de la connotación de los estados
308 financieros y de las políticas contables, que son las bases sobre las cuales se formulan los estados, es
309 parte del compromiso que existe en la administración con el Colegio, así como establecer políticas de
310 control interno que van dirigidas a la salvaguarda de los activos. Se realizaron básicamente dos tipos de
311 pruebas, pruebas de cumplimiento que son las pruebas que van dirigidas a validar que tan eficiente son los
312 procedimientos de control interno que se establecen propiamente en el colegio y otras pruebas que son
313 pruebas sustantivas que son aquellas que validan el saldo de los estados financieros que se detallaran
314 durante la presentación. Como párrafo principal se explica que una vez realizadas las pruebas de auditoria,
315 los estados financieros mencionados anteriormente se presentan de forma razonable, lo cual quiere decir
316 que es una opinión limpia, en términos académicos es la mejor calificación que se podría obtener en un
317 proceso de auditoria externa .En cuanto a esto existen cuatro tipos de opiniones entre ellas la mejor que se
318 puede obtener es que es una opinión limpia. El auditor menciona también que cuando se habla del término
319 razonabilidad en una auditoría financiera no se puede afirmar que los estados financieros son precisos,
320 exactos y correctos, debido a que una auditoria se realiza con base a un muestreo de todas las
321 transacciones y de todas las partidas que tiene un estado financiero por eso se dice que son razonables, el
322 término razonable se podría definir que si existiera alguna situación de irregularidad o error no sería tan
323 significativo para afectar las cifras de los estados financieros, sin embargo, por las horas aplicadas a la
324 auditoría realizada al Colegio el alcance que se le da a la revisión es muy amplio, casi que se abarca todo,
325 debido a que es una revisión bastante amplia, en forma de ilustración se observan los estados de situación
326 financiera y el estado de resultados. Observando y analizando los resultados presentados se realizan
327 recomendaciones por parte del auditor, siendo una de ellas el adoptar por una política de estimación de
328 incobrables, debido a que es la operación de todo colegio profesional. Asimismo, se recomienda
329 establecer un requerimiento de estimación sobre el total de la facturación mensual, debido a que la
330 administración por lo que se puede observar prácticamente está llegando al 10% de la estimación, por lo



331 que existen dos cosas viables una de ellas es no seguir estimando más, lo que quiere decir es realizar una
 332 revisión de la política, debido a que tampoco funciona que se encuentre sobreestimada.

333 El auditor expresa que la carta de gerencia salió sin hallazgos y sin ningún tipo de irregularidad, las
 334 recomendaciones han sido recomendaciones de mejora, el mismo resalta que las cosas se han venido
 335 realizando de la mejor manera y el sistema de control interno ha sido adecuado para la debida operación
 336 del colegio, así que los resultados han sido bastante satisfactorios en pro del colegio.

337 La vocal 3 Ester Figueroa Rivera realiza la consulta sobre si la demostración efectuada ante la Junta
 338 Directiva será la misma que se va a mostrar ante la Asamblea Ordinaria, ante tal consulta el auditor afirma
 339 que si es la misma a presentarse el día de la asamblea.

340 El vocal 2 David Corrales Molina realiza la consulta al auditor si en la auditoría se pudo observar que con el
 341 aumento de la cuota se obtuvo algún beneficio notable que se pueda dar a conocer el día de la Asamblea
 342 General, si hubieron beneficios pero sería para resaltarlos.

343 Al no haber más consultas, el presidente Walter Calderón Molina le extiende el agradecimiento al Lic.
 344 Ricardo Montenegro, por el esfuerzo de la realización de la presentación ante la Junta Directiva, al mismo
 345 tiempo se le externa a la Dirección Ejecutiva la felicitación debido a que se ha preocupado por estar al
 346 tanto de que el funcionamiento del Colegio sea el más adecuado; también es un reflejo de las decisiones
 347 que a nivel de Junta Directiva en conjunto con la asesoría de la Dirección se han ido subsanando.

348 Sin haber más consultas al respecto se da recibido el informe por parte de la Firma Carvajal y Colegiados.

349 El tesorero Bernal Vargas Prendas realiza varias recomendaciones importantes, entre ellas es que es de
 350 suma importancia redactar una política de incobrables, otra de las recomendaciones es la proyección de la
 351 cesantía, y por último es una provisión para inversiones, esta última sería importante presentarla ante la
 352 Asamblea y tomarla en cuenta en el próximo presupuesto.

353 Siendo así se prosigue con la lectura de correspondencia

354 Se da lectura al documento enviado por parte de la señorita Heldren Solórzano con fecha del 31 de octubre
 355 del año 2016, la nota enviada es una invitación por parte de la Escuela de Criminología de la Universidad
 356 Libre de Costa Rica para participar en el foro llamado "Desarrollo de la Criminología en Costa Rica y la
 357 Inclusión laboral del profesional en Criminología con motivo de la celebración de la Semana del Profesional
 358 en Criminología, la misma será realizada el día 24 de noviembre del año 2016 a las 18:00hrs en la
 359 Asamblea Legislativa de Costa Rica, la temática del foro pretende la presentación de los principales
 360 avances de la criminología en el país y la perspectiva a futuro considerando desafíos y logros.

361 El presidente Walter Calderón Molina indica que es una excelente oportunidad que no se debe dejar pasar,
 362 debido a que le da presencia al Colegio.



363 El presidente Walter Calderón Molina incita a proponer la persona que participará en el foro anteriormente
364 mencionado, el vocal 2 David Corrales Molina aclara que el con mucho gusto hubiera participado pero tiene
365 una actividad a nivel laboral.

366 Al ser las 19:56hrs se procede a realizar un breve receso para la cena.....

367 Al ser las 20:10hrs se reanuda la sesión de 1 de noviembre de 2016 y se da continuidad a la discusión
368 sobre la persona que será la encargada del foro al que se nos ha invitado.

369 Dada por finalizada la discusión de la persona representante se toma el siguiente acuerdo.....

370 **ACUERDO N° 4. Se da por recibida la invitación por parte de la Escuela de Criminología**
371 **y se decide que sea el señor Walter Calderón Molina el representante del Colegio de Profesionales**
372 **en Criminología el día del foro Desarrollo de la Criminología en Costa Rica y la Inclusión laboral del**
373 **profesional en Criminología. Acuerdo tomado por unanimidad.**

374 Se procede al dar lectura al siguiente documento, al ser un documento dirigido al señor Walter Calderón
375 Molina y no a los miembros de Junta Directiva, se traslada a su persona por lo tanto se mantiene la
376 confidencialidad del documento.

377 El siguiente documento es un correo electrónico enviado por parte del señor Alonso Porras Sánchez,
378 enviado el día 24 de octubre del año 2016 al ser las 10:53, el documento es sobre la presentación de la
379 tesis con tema sobre la "Funcionalidad de las leyes que resguardan los cuerpos de agua superficiales en
380 Costa Rica: el caso de la Microcuenca del río Burío-Quebrada Seca. Realizada por esta misma persona la
381 cual su deseo es compartirla con la esperanza de que pueda ser útil y así poder colaborar en algún
382 proyecto referente.

383

384 Se da por recibido el documento enviado por el señor Alonso Porras Sánchez. Y Se le agradece su
385 participación e interés con el Colegio de Profesionales en Criminología.....

386

387 La siguiente lectura del documento de correspondencia es un documento enviado por parte de Deylin
388 Rodríguez Loaiciga por parte del Tribunal de Honor, el documento hace referencia a la procedencia del
389 proceso de suspensión de 36 agremiados de acuerdo a lo estipulado en el "Procedimiento de Suspensión
390 por Concepto de Morosidad".

391

392 **ACUERDO N° 5. Se da por recibido el documento enviado por parte del Tribunal de Honor, y**
393 **se procede a trasladar el documento a la Dirección Ejecutiva para se continúe con el**
394 **proceso según corresponda. Se toma acuerdo por unanimidad y en firme.**



395 El siguiente documento de correspondencia corresponde a un oficio enviado por parte de Michael Bolaños
396 con fecha lunes 31 de octubre del año 2016 en donde realiza la solicitud de que se le realice una excepción
397 en uno de los requisitos para la acreditación del Curso de Evaluadores de Riesgos.

398 Al ser responsabilidad del Ministerio de Seguridad Pública y no del Colegio de profesionales en
399 Criminología el documento deberá de ser trasladado.

400 **ACUERDO N° 6. Se da por recibido el documento enviado por parte del señor Michael**
401 **Bolaños, y se procede a trasladar el documento al Ministerio de Seguridad con copia al**
402 **solicitante con la recomendación de que es posición de Colegio mantener la rigurosidad de**
403 **requisitoria para mantener un nivel. Acuerdo tomado por unanimidad y en firme.**

404 **ARTICULO 8. Avance Cursos Certificadores de Evaluadores de Riesgo.**

405 El presidente Walter Calderón Molina explica que ya finalizó el primer curso de certificadores, con un poco
406 de polémica por parte de algunas personas que están disconformes con la evaluación del curso, lo cual se
407 está tratando de resolver de la manera más ordenada, también explica que el día jueves se reunirá con las
408 personas que no aprobaron el curso para la evaluar sus peticiones.

409 Debido a una situación ocurrida el viernes 28 de noviembre del año 2016 en la cual se presentó un serio
410 problema con uno de los agremiados, es que la Dirección Ejecutiva presenta un informe, la persona del
411 problema fue el señor Carlos Delgado Cárdenas que es funcionario del Banco Central de Costa Rica y
412 debido a que las tres veces que se ha aproximado al Colegio se ha presentado con una actitud imponente,
413 ha maltratado, ha sido grosero y ha mancillado al personal administrativo del colegio, en la situación del
414 viernes se puso malcriado y hasta fue necesario la llamada de Fuerza Pública y del tesorero Bernal Vargas
415 Prendas en su momento también estuvo presente el cual alega que el señor Carlos Cárdenas estaba
416 molesto debido a que no se le entregó copia del examen que realizó para el Curso de Evaluadores. Ante
417 esta situación el tesorero Bernal Vargas Prendas solicita a la fiscalía que se abra un proceso. La
418 justificación que el señor Carlos Delgado Cárdenas es que él es así y así es su manera de ser. El
419 presidente comenta que él mismo habló con el jefe del señor Carlos Delgado
420 Cárdenas.....

421 El Asesor Legal José Andrés Guevara Barboza realiza la siguiente recomendación, que ante una situación
422 de estas lo más conveniente sería elevarle la situación ante la fiscalía del Colegio por el comportamiento
423 como agremiado y ante el Banco como funcionario público y como representante del banco, debido a que
424 hay que tomar en cuenta las actitudes reprochables realizadas por parte de este señor porque constituye
425 un abuso de autoridad. Los documentos serían uno por parte de la Administración y otra por parte del
426 Colegio.

427 Otra de las recomendaciones es la instalación de circuito cerrado de televisión para efectivamente poder
428 conocer estas situaciones y evitar que vuelvan a suceder.



429 Se informa además que el próximo curso está listo para iniciar el 7 de noviembre del año 2016 y que el
430 cupo ha sido ampliado a 25 personas. Asimismo se indica que el abogado para el curso se cambió.
431 Asimismo, se va a realizar un proceso de evaluación de esta primera experiencia para mejoras algunos
432 aspectos.

433 Por lo tanto, se toma el siguiente acuerdo:

434 **ACUERDO N° 7. Trasladar el documento de oficio CPC-DE-0556-2015-2016. Estando la fiscalía**
435 **del Colegio presente se le hace entrega del documento para que analice y elabore el caso**
436 **correspondiente de acuerdo a sus funciones. Acuerdo votado por unanimidad y en firme.**

437 **ARTICULO 9. Avance Asamblea General Ordinaria.**

438 La Directora Ejecutiva Yadira Solano Vindas, explica que la logística para la Asamblea General a realizarse
439 el día 5 de noviembre del año 2016, ya está lista. Del total de la documentación para incluirse en el Sitio
440 Web solamente estaría pendiente el informe de la auditoria que ha sido entregado hoy y procede a
441 presentar todas las publicaciones y todos los documentos publicados en el sitio web del colegio.

442 Se realiza la coordinación para que el día de la asamblea la Junta Directiva se presente con vestimenta
443 formal.

444 Dicho la anterior la Junta Directiva se da por enterada que toda la coordinación está lista para el día de la
445 Asamblea General.

446 **ARTICULO 10. Revisiones:**

447 **10.1 Directivas de Junta Directiva.**

448 Se había acordado realizar unas incorporaciones. Debido a que el Asesor Legal aún no cuenta con esas
449 incorporaciones, se solicita que se le envíen para revisar que todo esté bien.

450 **10.2. Política salarial.**

451 En cuanto al tema de la política salarial la Directora Ejecutiva expresa que le gustaría enviar la información
452 a los correos de cada uno de nosotros, para verificar los comentarios que realizaron los compañeros y
453 proceder con la aprobación para la próxima sesión de Junta Directiva.

454 Al ser las 21:25 horas se retira el secretario. Y asume su puesto la vocal 1.

455 **ACUERDO N° 8. Trasladar para la próxima sesión la aprobación de la política salarial y la**
456 **Directora Ejecutiva trasladará el archivo sobre la política salarial a cada uno de los**
457 **miembros de Junta Directiva para su estudio. Se vota acuerdo por unanimidad.**

458 **ARTICULO 10: Asuntos de Fiscalía.**

459 Por parte de la fiscalía se expone que el caso de don Gregorio Venegas Araya, ya fue entregado a la Junta
460 Directiva para el debido análisis. La fiscalía presenta el asunto sobre el instituto que imparte cursos de
461 criminología que tiene su respectiva sede en San Rafael de San Ramón, indicando que dicho instituto se



462 comprometió a enviar una lista de los Profesionales en Criminología que imparten los cursos, según el
463 instituto mencionado se les aclara a los estudiantes hasta qué punto pueden llegar con el grado académico
464 al mismo tiempo indican que no han tenido problemas legales de ningún tipo por los títulos, por lo que se
465 está a la espera de que el instituto entregue la información solicitada para presentar el caso completo a la
466 Junta Directiva, Sin más se da por recibida la información entregada por parte de la fiscalía.

467 **ARTICULO 11: Asuntos Administrativos.**

468 **11.1. Proceso de contratación Director Ejecutivo.**

469 La Directora Ejecutiva Yadira Solano Vindas comenta el avance sobre la contratación del nuevo o nueva
470 Director o Directora Ejecutivo (a). Del total de currículos recibidos fueron 98, de los cuales 50 de ellos se
471 han revisado. Por lo tanto, informa que para el jueves por la mañana habrá terminado y estaría enviando el
472 cuadro con los posibles candidatos y candidatas que cumplan con los requisitos y el perfil deseado por el
473 Colegio, con sus respectivos curriculum.

474 Las entrevistas estarían previstas para el día martes o miércoles de la próxima semana a realizarse por
475 dos o más directivos, con el fin de presentar una terna para tomar la decisión de contratación.

476 La Asesoría Legal recomienda que la contratación del nuevo o nueva Directora Ejecutiva se realiza a partir
477 de enero, debido a que sería una contratación más efectiva.

478 **ACUERDO N° 9. La Directora Ejecutiva se compromete a enviar el jueves 3 de noviembre del año**
479 **2016 la lista de selecciones de los candidatos.**

480 **11.2. Vacaciones.**

481 Las vacaciones serían a partir del día 24 de diciembre del año 2016, al 9 de enero del año 2017. Lo que la
482 Directora Ejecutiva solicita es que si se aprobara el cierre de oficinas del Colegio en esas fechas.
483 Asimismo, la Directora Ejecutiva Yadira Solano Vindas presenta dos casos sobre las vacaciones uno es la
484 situación presentada con la señorita Daniela del personal Administrativo, y es que ella ya compró tiquete de
485 avión para la salida del país el día 16 de diciembre el año 2016 lo cual no presenta problemas porque ella
486 tiene las suficientes vacaciones.

487 El otro caso presentado por la Directora Ejecutiva es el caso de la asistente de fiscalía, debido a que ella
488 realizó un paquete con la familia los días 19-20-21 de diciembre del año 2016, la Directora Ejecutiva le
489 menciona al Fiscal Wiston Obando Durán que si no tuviera ningún inconveniente, por parte del fiscal no
490 presenta ningún inconveniente.

491 La asistente de fiscalía estaría regresando los días 22-23 de diciembre al cierre del colegio.

492 En todo caso el asunto de vacaciones es de la Dirección Ejecutiva pero sin embargo indica que lo expuso
493 ante la Junta Directiva por asuntos de transparencia y conocimiento de la situación.



494 **ACUERDO N°10.** El Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica
495 permanecerá cerrado del día 24 de diciembre del año 2016, y se estaría regresando el día 9 de enero
496 del año 2017. Acuerdo tomado por unanimidad.

497 **11.3 Avance de Cambio de sede.**

498 El cambio ya se encuentra aprobado, sería de indicarle a la dueña de la casa que realice la llamada para la
499 consulta de cómo va el procedimiento.

500 **ARTICULO: N°12. Asuntos Varios.**

501 La fotografía para recuadro de Junta Directiva entre la selección realizada es la N°39.

502 En cuanto la Asamblea General la parte de presentación de Tesorería va a estar a cargo del señor Bernal
503 Vargas Prendas. Y la parte de presentación del informe de Junta Directiva va a estar a cargo del presidente
504 Walter Calderón Molina.

505 En cuanto al tema del Seminario Internacional se informa que se cuenta con la reserva del hospedaje. Se
506 expone que el señor va a hospedarse en la casa de habitación del señor Edwin Segura Bermúdez. En
507 cuanto a la señora va a estar hospedada en un hotel cercano al Instituto México y se va a quedar una
508 noche más. El señor Vicepresidente le había comentado a la Directora Ejecutiva que él costeaba la noche
509 adicional de la señora, ante tal propuesta la Directora Ejecutiva expone que debido a que él está costeando
510 el hospedaje del señor, que el colegio asuma la noche adicional de la señora.

511 Asimismo se informa que se han matriculado 11 personas y que a pesar de la difusión: se ha estado
512 recordando en Facebook, en publicaciones, se han enviado 5 boletines a los agremiados y en el sitio oficial
513 del colegio, no se ha aumentado la participación.

514 Se recuerda al lector, que todos los acuerdos aprobados por unanimidad, no fueron votados por el
515 Vicepresidente, Edwin Segura Bermúdez.....

516 Habiéndose concluido los temas de agenda y trasladando aquellos que no se discutieron en ésta sesión,
517 se cierra la sesión de hoy martes 1 de noviembre de 2016, al ser las 21:51hrs.....

518

519

520

521


522

523 
Lic. Walter Calderón Molina

Presidente

524

525



Diplm. Larissa Galagarza Navarro.

Secretaria. a.i

526

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

527

Cédula Jurídica 3-007-619667

528

Tel 2222-0632///Fax 2222-3565

529